



Tú Gobierno en Números
TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -ONSEC-

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
DIRECTORA	Msc. Karla Argentina Gómez Rivera	Presupuesto vigente 2025	Q 68,919,154.00	Grupo 000: Servicios personales	Q 46,209,410.34	Región 1: Metropolitana	Q 57,542,286.98	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q 54,178,509.00
SUBDIRECTOR	MA. Juan Carlos Carrera Campos	Presupuesto ejecutado	Q 57,542,286.98	Grupo 100: Servicios no personales	Q 5,875,541.03			Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q 46,209,410.34
		Presupuesto por ejecutar	Q 11,376,867.02	Grupo 200: Materiales y suministros	Q 1,361,011.10			Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	85.29%
		 <p>Q57,542,286.98 PRESUPUESTO EJECUTADO 83.49% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENTE PARA 2025 Q68,919,154.00 Q11,376,867.02 PRESUPUESTO POR EJECUTAR 2025</p>		Grupo 300: Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 1,536,600.37			Personal permanente 011	278 personas
				Grupo 400: Transferencias corrientes	Q 1,977,388.61			Personal temporal 021 Personal temporal 022 Jornales 031	45 personas 0 personas 0 personas
				Grupo 900: Asignaciones globales	Q 582,335.53			Servicios técnicos o profesionales 029	15 personas
								Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	7 personas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Descripción del programa		Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	PRINCIPALES AVANZOS O LOGROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025			
	29	Administración de recursos humanos de las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado		Q 68,919,154.00	Q 57,542,286.98	<p>a) Servicios a la población. Se benefició a 964 personas con la autorización de pensiones y contribuciones voluntarias para aportar al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. A 5,725 personas con acciones de recursos humanos. También se registraron y aprobaron 50,222 acciones de puestos y validaciones de beneficios monetarios a las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil.</p> <p>b) Fortalecimiento de capacidades técnicas. Se capacitó a 180 personas de las instituciones en temas relacionados con Guía para la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos, acciones de puestos, bonos monetarios, plan de clasificación de puestos, controles presupuestarios, evaluación del desempeño, acciones de personal, derechos, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos y Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.</p> <p>c) Asesorías a las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil. Se brindó asesoría a 408 personas sobre: Reglamento Orgánico Interno, proceso de dotación de recursos humanos y aplicación de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.</p> <p>d) ONSEC participa en el XXX Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo -CLAD-. Con la ponencia "Los primeros pasos de la desconcentración del servicio civil en Guatemala, hacia la era digital". El CLAD se consolida como un espacio plural y de alto nivel técnico para el debate, intercambio de experiencias y generación de conocimiento en torno a la mejora del Estado y la gestión pública en Iberoamérica.</p> <p>e) Emisión de Dictámenes. La ONSEC emitió dictamen a Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. De igual forma, se emitió dictamen a proyecto de Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento sobre Gestión del Recurso Humano de la Policía Nacional Civil -PNC- y el Reglamento sobre la Organización y Funciones de la PNC del Ministerio de Gobernación.</p> <p>f) Actualización de formato de Certificaciones de Servicio. Mediante Acuerdo de Dirección D-2025-214 de fecha 3 de noviembre de 2025, se aprobó el nuevo formato de Certificaciones de Servicio.</p>			